



*Decanato*

**ACTA Nº 21**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
16 DE JUNIO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:35 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:50 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Vioria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo). **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones y José Giménez (E); **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Carlos Rincón, Froilán Contreras, Floralba López, Rafael Almeida, Jaime Péfaur, Andrés Yarzabal y Fernando Bellandi; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

**Nota:** El Prof. Wilfredo Quiñones fungió como Secretario Accidental

**A las 8:35:** Antes de darse inicio a la consideración de la Agenda, el Decano leyó comunicación CE 062/09 de fecha 10.06.09 de la Comisión Electoral, mediante la cual informa sobre los resultados obtenidos en el Proceso de Elección de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Consejos de Núcleos, electos el día 13 de mayo de 2009, para el período comprendido del 15/Junio/2009 al 15/Junio/2011. Seguidamente procedió a juramentar y entregar las credenciales al Representante Estudiantil, Br. Nomar Alberto Villa Pineda, C.I. V-16.201.575, estudiante de la Carrera de Física.

El Decano informó de dos puntos que estaban para Materia diferida y no se incluyeron en la Agenda. Informó sobre un caso confirmado de gripe AH1N1 y ocho sospechosos en la Facultad de Arquitectura. El Decano de esta Facultad, Prof. Argimiro Castillo informó que el contagio se produjo entre un grupo de estudiantes que regresaron de un viaje a Puerto La Cruz, quienes asistieron a un Congreso Nacional de Estudiantes de Arquitectura. Informó de una reunión de los Decanos de Arquitectura e Ingeniería con los Directores de la Corporación de Salud y CAMIULA. Por esta razón, la Facultad de Arquitectura permanecerá cerrada por diez días, contados a partir de este martes 16 de junio. **En este punto** el Decano acotó que en esta Facultad no se debe suspender las clases, propuso que este Consejo de Facultad se declare en sesión permanente.

**Prof. Fernando Bellandi:** Sugirió reforzar la capacidad de atención del Centro de Asistencia Médica, a fin de que el médico esté atento para los casos de sospecha del virus.

**Prof. Andrés Yarzabal:** Indicó que el Consejo de Facultad a través de Comisiones informe a los estudiantes en los salones de clase.

**Br. Nomar:** Que se logró saber a la comunidad los resultados de la reunión de Corposalud e informar sobre medidas de prevención.

**Prof. Jaime Péfaur:** Planteó que se deben hacer grupos y comenzar una educación sanitaria respecto a esto y recurrir a instancias sobre todo con epidemiólogos.

**Prof. Andrés Yarzabal:** propuso invitar al Dr. José Andrés Mendoza, del Departamento de Epidemiología de la Facultad de Medicina.

**El Decano:** planteó buscar una información mas cierta sobre la realidad de la situación. De igual manera solicitó votar que el Consejo de Facultad se declare en sesión permanente.

**DECISIÓN:** *Aprobado con diez (10) votos a favor la propuesta del Decano, de declararse el Consejo de Facultad en sesión permanente.*

Una vez tomada esta decisión se siguieron discutiendo algunos aspectos relacionados con la situación:

**Prof. Pablo Carrero:** Sugirió que se debería buscar recursos para acondicionar con mascarillas a los estudiantes, a fin de prevenir una contaminación masiva, pero no deben suspenderse las clases.

**Prof. Andrés Abad:** Se debe crear la logística para que las personas que sientan los síntomas sepan que deben hacer y donde deben recurrir. Manifestó no estar de acuerdo con la dotación de mascarillas porque es un gasto innecesario, deben usarla las personas afectadas.

**Prof. Andrés Mora:** Manifestó estar de acuerdo en que se debe tomar la calma, se debe continuar una evaluación permanente de la Facultad de Arquitectura, no debemos caer en alarmismo.

**Prof. Teresa Schwarzkopf:** Hay que tomar una decisión con una información cierta. Con respecto a los tapabocas indicó que no es el mejor protector, no tiene ningún sentido usarlo. Tomar medidas de

precaución tales como lavarse las manos al menos diez veces al día, se debe colocar jabón líquido en todos los baños. Sugirió instar a la comunidad que tenga algún síntoma de gripe que se quede en su casa.

**Prof. Rafael Almeida:** Considera que falta información sobre vías de contagio. Indicó estar de acuerdo en colocar jabón en los baños. Informar a las personas como no se transmite.

**El Decano:** sugirió que la Comisión de Higiene, ambiente y Seguridad debería inmediatamente implementar un tríptico informativo similar al que tiene la OMS, para entregar en los salones.

**Prof. Andrés Yarzabal:** aclara que el virus si se puede transmitir por vía aérea hasta cuatro (4) metros a través del estornudo.

**El Decano:** propuso de suspender el Consejo de Facultad por una hora, para buscar mas información.

**Prof. Bellandi:** Sugirió crear el tríptico hoy mismo junto con el asesoramiento de los profesores Andrés Abad y Teresa Schwarzkopf:

**A las 9:30** se suspendió la sesión del Consejo por una hora.

A las 10:30 se reanuda el Consejo de Facultad, el Decano informó que según CAMIULA ninguno de los infectados ha ido a la Facultad y que sólo se ha logrado localizar a uno de ellos.

**El Prof. Andrés Yarzabal,** propone previamente que se haga una Asamblea en el Patio Central de 9 a 10 a.m., el Decano propone que sea a las 11:00 a.m. ya que la mayor cantidad de clase es de 7 a 11 serviría de entrega para la información en los salones.

**El Prof. Jaime Péfaur,** sugirió que la Asamblea debería ser con toda la Comunidad de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Se aprueba por unanimidad hacer una Asamblea a las 10:00 a.m. y se suspenderán todas las actividades de 10.00 am a 12:00 m.*

**A las 10:51** Se comenzó con la discusión de la Agenda.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 13 del 21.04.09

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 14 del 28.04.09

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 informe del Consejo Universitario:

- El C.U. inició a las 7:45 y finalizó a la 1:20 pm.
- El equipo Rectoral tenía 17 puntos para discusión
- Presentaron la Normativa Laboral que dice que todo el personal ATO de la Universidades publicas tienen que trabajar 35 horas a la semana.
- Se presentó el informe de los profesores visitantes y no se discutió. Se aprobó una normativa para aprobar y firmar contratos por parte del Rector para contratar profesores visitantes.
- Se entregó el informe del Vicerrectorado Académico referente a los Becarios Académicos y deficiencias presupuestarias.
- Presentaron informe del Consejo de Fomento (enviar vía electrónica a todos los Consejeros)
- Informó sobre intervención del Director de la OPSU en el Consejo Universitario.
- Llegaron recursos de la OPSU para techo de la Facultad de Forestal
- Fontraula entregó locales uno de ellos para la Sede de Vigilancia.
- Se informó sobre la donación de dos (2) autobuses.

- Informó de Doctorado Honoris Causa del Prof. Villas Mata.
- Informó sobre permiso del Prof. Hugo Leiva
- Hoy en la tarde habrá un Consejo Universitario extraordinario para tratar problemática con los sindicatos y sobre los procedimientos implementados por asesoría de la Dirección de Personal.
- Se aprobó normativa en la Facultad de Humanidades sobre contratación de Personal Docente por otras vías diferentes a la que aparece en el Estatuto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.2** Comunicación CU-1139/09 de fecha 01.06.09 del Consejo Universitario dirigida al Prof. Luis A. Carruyo P., Director de Planificación y Desarrollo (PLANDES), con copia a esta facultad, informando que ese Cuerpo quedó en cuenta la creación, desarrollo y aplicación de un sistema de captura de datos básicos para la elaboración automatizada del Plan Operativo Anual Institucional, a los fines de optimizar y agilizar los procesos concernientes a la gestión universitaria en materia de planificación, al cual han denominado (SIBAPOA).

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la Dirección Administrativa de la Facultad)*

**2.3** Comunicación CU-1155/09 de fecha 01.06.09 del Consejo Universitario informando que dicho Cuerpo acordó solicitar a las Facultades y Núcleos el cumplimiento del Artículo 21 del Acta-Convenio, ULA-APULA, el cual establece: “En ningún caso un Profesor a Dedicación Exclusiva o tiempo Completo podrá permanecer como contratado más de dos (02) años. En consecuencia, antes del vencimiento de este lapso debe llamarse a concurso de oposición para proveer dicho cargo, para lo cual las diferentes Seccionales de la APULA diligenciarán ante los organismos académicos y administrativos respectivos todo lo concerniente al cabal cumplimiento de esta disposición”

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Director de ICAE y Centro Jardín Botánico)*

**2.4** Comunicación CIRCULAR N° SEC-CU-0295 de fecha 25.05.09 del Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo copia de la Resolución N° CU-0602 de fecha 30.03.09, mediante la cual se aprueba la sustitución del término “Jurado” por el de “Autor” o “Autores”, en el numeral 2 de la Resolución N° CU-0580 de fecha 03.03.08, el cual textualmente dice: “Que todas las tesis de pre y postgrado, así como los trabajos de ascenso, sean preservados en los repositorios institucionales, solicitando la respectiva autorización del autor o autores de dichos trabajos para su difusión”.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, División de Postgrado, Director de ICAE)*

**2.5** Comunicación C.Sec-189.09 de fecha 05.06.09 del Coordinador de la Secretaria de la Universidad de Los Andes, informando sobre la ratificación para realizar el Tercer Llamado a Concurso de Oposición en las fechas siguientes:

**Inscripción:** 09-10-2009 al 06-11-2009

**Inicio de las Pruebas:** 23.11.2009

**Fecha de Ingreso:** 05.01.2010

**Aviso en Prensa:** viernes 25 y sábado 26.09.2009

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos y Director del ICAE)*

**2.6** Comunicación C.A. N° 0058/2009 de fecha 01.06.09 del Consejo de Apelaciones, notificando que en su sesión ordinaria del día 01.06.09, se acordó hacer un llamado a la reflexión de las diferentes Unidades Académicas responsables de la supervisión directa de los Profesores Becarios, a los fines de dictar políticas globales en materia de formación del Personal Docente y de Investigación reforma substancial del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, así como de los parámetros establecidos en el Contrato de Beca, en los términos pautados para la concesión de permisos remunerados o no, el retorno

o reincorporación de quienes los disfrutan, el impedimento o la limitante a que una vez que gozan de tal beneficio no consignen la documentación que les acredite sus estudios o que interpongan formal renuncia a sus cargos, o bien que sean objeto de sanciones disciplinarias extemporáneas que los separen del ejercicio o no del cargo, causando con ello graves daños patrimoniales y académicos a la Institución, todo ello para evitar continuar perdiendo la planta profesoral.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Centro Jardín Botánico)*

**2.7** Comunicación CG/BAP/63 de fecha 01.06.09 del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) informando que esa Unidad no cuenta con disponibilidad presupuestaria para responder a la solicitud de ingreso de un nuevo Becario Académico de Postgrado, durante los períodos A-2009 y B-2009, realizada por el Departamento de Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar al Departamento de Biología)*

**2.8** Comunicación CG/BAP/81 de fecha 01.06.09 del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) informando que esa dependencia no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir nuevos ingresos o renovaciones de Becarios Académicos de Postgrado, durante los períodos A-2009 y B-2009. En consecuencia, toda nueva solicitud o renovación debe ser planteada ante el Consejo Universitario para la obtención de los recursos económicos necesarios.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Dirección Académica, División de Postgrados y Prof. Marinés Asprino, enlace Facultad Ciencias-CEP).*

**2.9** Comunicación s/n de fecha 10.06.09 suscrita por la Prof. **Marinés Asprino**, en la que anexa un breve informe en el cual, tras mantener reunión con la Comisión del Programa de Becarios Académicos el día martes 02.06.09, intenta responder a las interrogantes que le fueron planteadas por miembros de este Consejo de Facultad, y a las cuales no les dio respuesta en su momento.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Dirección Académica y División de Postgrado)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**2.10** Hizo un recordatorio sobre las charlas que se llevan a cabo los días jueves. Informó que para este jueves le toca la exposición al Centro Jardín Botánico.

- Solicitó ante este Consejo que se designe a una persona que sirva como Cronista de la Facultad, sugiriendo al Prof. Edgar Iturriaga.
- Prof. Bellandi informó sobre la creación de una Comisión para el rescate histórico de la Facultad, proponiendo que se debe mantener al día la historia.
- Teresa Schwarzkopf propone que cualquiera cuando lo considere importante realizar esta tarea a través del Cronista designado.
- Prof. Yarzabal: Solicita tiempo para reflexionar sobre la idea y traer mas nombres, haciendo público el llamado para crear una Comisión de dos o tres personas responsables en esas crónicas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

### **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

**2.11** Jefe de Física

- Informó sobre un caso de secuestro Express de un estudiante de Química el día 02/06/09, a las 9:20 a.m., en el estacionamiento de la parte baja de la Facultad. En este punto el Decano informó que la Facultad tiene aprobado seis (6) domos de vigilancia electrónica, para la

instalación de cámaras. Informó que ya se compraron los lectores ópticos para instalar en las entradas de los edificios.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

**2.12** Resultados presentados por la Comisión designada para analizar las diferentes comunicaciones relacionadas con los problemas surgidos a consecuencia de la presencia de los perros en esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Comunicación DF-099/2009 de fecha 15.06.09 del Departamento de Física solicitando Permiso remunerado del Prof. **Umberto Percoco**, C.I. V-6.919.717, Titular a D.E., por veintiséis (26) días del 22/Junio/2009 al 17/Julio/2009, para viajar a la ciudad de Italia con el fin de atender una emergencia familiar. El Prof. Percoco manifiesta que para los días solicitados ha finalizado sus responsabilidades docentes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**3.2** Comunicación DF-098/2009 de fecha 12.06.09 del Departamento de Física remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, donde se le prescribe reposo médico domiciliario por un lapso de quince (15) días contados a partir del 04/Junio/2009.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**3.3** Comunicación PFMC 048-09 de fecha 10.06.09 del Postgrado en Física de la Materia Condensada, solicitando el aval de este Consejo de Facultad, para debitar de la cuenta de ingresos propios de ese Postgrado cinco (05) días de viáticos a nombre del Prof. **Federico Sequeda** de la Universidad del Valle, Cali- Colombia, quien realizará una visita a partir del 28 de junio al 14 de julio de 2009. Asimismo, informan que la División de Postgrado de esta Facultad aprobó siete (07) días de viáticos, los cuales son insuficientes para la estadía del mencionado profesor. El Dr. Sequeda durante su estadía dictará el curso "Películas Delgadas" el cual beneficiará a todos los estudiantes y profesores del postgrado, además de los estudiantes avanzados de Pregrado.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-123 de fecha 08.06.09 remitiendo copia del Diploma de Doctor Of Philosophy-Biology, otorgado a la **Prof. Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D.E., en la ceremonia a la que asistió de acuerdo a su viaje a Boston. Asimismo, informan de las actividades realizadas entre el 12 y el 15/05/2009 en Boston University donde trabajó en dos manuscritos que serán sometidos a publicación próximamente.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.2** Comunicación CDDDB-236 de fecha 10.06.09 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Determinación de la condición genética de la cepa consanguínea (BALB/c/BIOLA) y verificación de algunos parámetros fisiológicos",

que presentó el Br. **Torres Becerra Williams Enrique**, C.I. V-14.018.380 para optar al Título de Licenciado en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.3** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Molinari**, C.I. V-5.203.089, Asociado a D.E., por tres (03) días del 10 al 12/Junio/2009, para asistir a reunión con el Ministerio del Ambiente relacionada con el Complejo Petroquímico de Paraguaná. Para los días solicitados el Prof. Molinari manifiesta no tener compromisos docentes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.4** Comunicación DF-084/2009 de fecha 27.05.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 25.05.09, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 20.05.09 del Prof. **Juan Carlos Sánchez Reyes**, C.I. V-5.218.337, Agregado a D.E., en la cual remite el Informe de las actividades desarrolladas en su condición de Personal Activo Autorizado en Cursar Estudios Doctorales, en el marco de sus actividades de formación en el Doctorado en el Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de ese Departamento. El presente informe corresponde al período comprendido entre el 08/Octubre/2008 y el 07/Abril/2009.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.5** Comunicación DF-085/2009 de fecha 27.05.09 solicitando Prórroga de Beca por el período comprendido del 08/Abril/2009 al 07/Abril/2010 para el Prof. Juan Carlos Sánchez Reyes, C.I. V-5.218.337, Agregado a D.E., a fin de que el mismo continúe sus estudios Doctorales en los Cursos de Postgrado en el Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de ese Departamento. Cabe señalar que el Prof. Sánchez inició sus estudios Doctorales el 08/Octubre/2007.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.6** Comunicación DF-096/2009 de fecha 10.06.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 10.06.09, revisó la hoja de vida del Prof. **Andrés Eloy Mora**, C.I. V-5.538.228, Asociado a D.E., quien aspira ascender a la categoría de Profesor Titular. En tal sentido, ese Cuerpo acordó recomendar su ascenso por cuanto el Prof. Mora ha desarrollado labores de investigación, docencia y extensión, suficientes para cumplir con lo establecido en el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.7** Comunicación DF-097/2009 de fecha 10.06.09 solicitando aval institucional para la realización de las I Jornadas de Avances en Física, evento con el cual se busca la unión e intercambio académico de la comunidad científica de la Facultad de Ciencias. Las mismas se tienen pautadas a desarrollarse entre el 05 y 07 de octubre del presente año en las instalaciones de esta Facultad, bajo la asesoría del Jefe del Departamento de Física y demás consejeros del CONDEP.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.8** Comunicación DM/136.09 de fecha 05.06.09 informando sobre la solicitud de participación en el Curso Intensivo 2009, del Prof. **Jesús Matute**, C.I. V-5.272.541, en un todo de acuerdo con lo

establecido en artículo 77 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, numeral 4, ya que el citado Profesor goza de beca desde el 01.02.07.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

**4.9** Comunicación DM/137.09 de fecha 05.06.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 04.06.09, conoció el informe de la Comisión designada para diseñar el formato para la presentación de tesis de grado y al respecto las observaciones que se mencionan a continuación:

- En el punto 5) tipo de letra: Opcional por unidades Académicas. En el caso del Departamento de Matemáticas es de preferencia el tipo: Times New Roman.
- En cuanto al número de tesis a entregar, el Consejo de Departamento considera solo la entrega electrónica.

**DECISIÓN:** *En espera de la opinión de las demás Unidades Académicas para su discusión.*

**4.10** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Leonardo E. Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a D.E., por doce (12) días del 03 al 14/Agosto/2009, para viajar a la ciudad de Manaus, Brasil con el fin de dictar Curso en EMALCA-Amazonia 2009. Para los días solicitados el Prof. Mora manifiesta no tener compromisos docentes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.11** Comunicación DQJ/199.09 de fecha 11.06.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio teórico de la estabilidad de emulsiones Decano/Agua en presencia de oleato de sodio y dioctilsulfocinato de sodio (AOT)", a ser presentado por la Br. **Paola Manuela Osorio Silva**, C.I. V-18.798.503, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

<b>Floralba López</b>	(Tutora Académica)
<b>Germán Urbina</b>	(Tutor Externo-IVIC)
<b>Héctor Del Castillo</b>	
<b>Jonny Bullón</b>	(Facultad Ingeniería-ULA)
<b>Gerzon Delgado</b>	(Suplente)
<b>(Ana M. Forgiari de Guédez)</b>	(Suplente- Fac. Ingeniería- ULA)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.12** Comunicación DQJ/200.09 de fecha 11.06.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Diseño, construcción y evaluación de un sistema semiautomático de diálisis para ácidos húmicos", a ser presentado por el Br. **Eduylson José Hernández González**, C.I. V-13.924642 quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

<b>Guillermo Bianchi</b>	(Tutor)
<b>Alexis Zambrano</b>	(Co-Tutor)
<b>Carlos Rondón</b>	
<b>Baltimore Guerrero</b>	
<b>Enrique Millán</b>	(Suplente)
<b>María Pía Calcagno</b>	(Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

**4.13** Comunicación DQJ/201.09 de fecha 11.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Belkis Ramírez**, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E., durante su asistencia y participación al "IX Congreso Nacional" y al "Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química" celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.14** Comunicación DQJ/203.09 de fecha 11.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Carlos Enrique Rondón**, C.I. V-8.070.183, Titular a D.E., durante su asistencia y participación al “IX Congreso Nacional” y al “Congreso Internacional de la Sociedad Venezolana de Química” celebrado en la ciudad de Cumaná Estado Sucre, entre los días del 01 y el 05/Junio/2009.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.15** Comunicación DQJ/204.09 de fecha 11.06.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Luis José Rojas R.**, C.I. V-3.034.410, Asistente a D.E., durante su asistencia al “XIII Coloquio Venezolano de Polímeros” celebrado en la ciudad de Naguayá, Estado Vargas, entre los días 11 y el 14/Mayo/2009

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.16** Comunicación DQJ/205.09 de fecha 11.06.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 10.06.09, conoció de la solicitud de aval institucional hecha por los bachilleres **Gerardo Biscardi** y **Luis Paredes**, para la realización de las II Jornadas de Avances en Química, las cuales se estarán realizando en nuestra Facultad entre los días 08 y 10 de Octubre de 2009.

En este punto el Br. Nomar Villa, planteó la idea de que se integre para la organización del evento de que todos los estudiantes puedan llegar al conocimiento de las líneas en investigación.

Al respecto, el Prof. Andrés Yarzabal, presentó la siguiente propuesta de incluir en el aval el siguiente texto: “En aras de permitir la participación masiva de todos los estudiantes en esta actividad, exhortamos a los organizadores a acudir a todas las instancias necesarias para evitar el cobro de inscripción en el evento. En última instancia, minimizar el monto de la matrícula”. En este punto el Br. Nomar propuso que la participación sea gratis, los estudiantes que quieran adquirir el material que lo paguen. Asimismo, planteó que las jornadas sean generales para los cuatro departamentos en una semana especial a través de un programa multidisciplinario, que se debe incluir a todos los consejeros de Departamentos en la organización del evento.

El Decano propone que las observaciones no deben impedir que el evento se realice, buscar los mecanismos para que se implemente específicamente en la parte del pago por parte de los asistentes al evento.

**Prof. Pablo Carrero:** Avalar la actividad desde el punto de vista académico, la organización es responsabilidad de los organizadores, referente a la parte operativa lo que se requiere es que un profesor del Departamento participe en la organización académica.

**Prof. Andrés Mora:** Hay que darle el apoyo a la actividad por ser una iniciativa estudiantil que contribuye a su formación

**Br. Nomar:** Manifestó que las observaciones realizadas no son para colocar trabas, considera que los delegados estudiantiles ante los Departamentos de Química y Física deben estar al tanto de la organización. Todos deben poder participar comprometiéndose a la búsqueda de recursos del material de papelería para la entrega de certificados.

**Prof. Péfaur:** Felicitó a los organizadores del evento e indicó que deberían ser los Departamentos los organizadores de estas actividades, haciéndose Jornadas de Avance en la Ciencia.

El Decano aclara que la comunicación del Departamento de Química si afirma que el Departamento dio el respectivo aval.

**Prof. Yarzabal:** propuso incluir el siguiente texto en el aval “En aras de permitir la participación masiva de todos los estudiantes en esta actividad, exhortamos a los organizadores a acudir a todas las instancias necesarias para evitar el cobro de inscripción en el evento. En última instancia, minimizar el monto de la matrícula”

**DECISION:** *Aprobado el aval por unanimidad con la inclusión de la propuesta del Prof. Andrés Yarzabal*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.17** Comunicación ICAE-086-00 de fecha 05.06.09 remitiendo el Acta Veredicto del Jurado que conoció las Credenciales de Mérito presentada por la Prof. **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I. V-10.102.107, Asociada a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D.E., a partir del 16/Julio/2009, por aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

### V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Comunicación DM/132 de fecha 02.06.09 remitiendo la Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas. Cabe destacar que los artículos del 1 al 7 corresponden al Reglamento Vigente para cursar materias en paralelo de la Facultad, ajustados al nuevo pensum de la Carrera, y los artículos del 8 al 11 corresponden a paralelos del pensum en consideración. **Nota:** punto 4.6 de la Agenda N° 20 (09.06.09)

**DECISIÓN:** *Colocar para la próxima semana en Agenda B para su discusión*

**5.2** Comunicación DQJ/195.09 de fecha 03.06.09 solicitando se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Oposición para un cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica. De igual manera informan que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.05.09, acordó designar al Prof. **Héctor del Castillo** C.I. V-3.765.231, Titular a D.E., como Representante por ese Departamento para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido Concurso. Para la designación de los Representantes del Consejo de Facultad y el Consejo Universitario, anexa lista de los profesores con indicación de su escalafón, Título académico y antigüedad. De igual manera, anexa Programa y Materias Afines. **Nota:** punto 4.8 de la Agenda N° 20 (09.06.09)

**DECISIÓN:** *Diferido incluir para la próxima semana en la Agenda A.*

### VI AGENDA "B"

#### MATERIA DE DISCUSIÓN

**6.1** Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades

**DECISIÓN:** *En espera del Baremo del CEP*

**6.2** Comunicación s/n de fecha 30.04.09 del Centro Jardín Botánico remitiendo el Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico de esta Facultad en el Instituto Botánico de Los Andes de Venezuela (IBAV), y su respectivo Reglamento. Igualmente, agradecen el apoyo decidido de este Consejo de Facultad para la consolidación de tan esperado e importante Instituto.

**DECISIÓN:** *Diferido*

### VII AGENDA "C"

**7.1** Reglamento de Cursos Intensivos

**7.2** Política Matricular

**7.3** Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

**7.4** Proyecto de Ley de Educación Superior

**7.5** Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

**7.6** Política sobre Profesores Jubilados

**DECISIÓN:** *Diferida la Agenda "C"*

**Dr. Nelson Vioria**  
**Decano - Presidente**

**Prof. Wilfredo Quiñones**  
**Secretario Accidental**